



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3091

16/01/2020

5603

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Observatorio de la Infancia -órgano colegiado de carácter consultivo, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030- ha trabajado en la elaboración de un modelo de atención a niños que migran solos, por mandato del Pleno del Observatorio del día 12 de septiembre de 2018.

Cabe señalar que, con fecha 30 de julio de 2019, el Grupo de trabajo de menores migrantes debatió un modelo de documento y, el pasado 4 de enero, se remitió un nuevo borrador a todos los miembros como paso previo a su aprobación, si procede, por el Pleno del Observatorio.

En todo caso, hay que señalar que las decisiones, disponibilidad presupuestaria y legislativa deberá contar con los diferentes Ministerios y agentes implicados.

Por último, se informa que que el borrador de modelo de atención propone la necesidad de una modificación legislativa.

Madrid, 24 de febrero de 2020